



Gobierno Regional



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 0001 2015-GORE-ICA/GRDS



Ica, 13 ENE. 2015

VISTO, la Resolución Gerencial Regional N°0649-2014-GORE-ICA/GRDS, documentos con el cual se reconoce la participación de la destacada Soprano Maleyn Akemy Bautista Quispe, quien interpreto por primera vez el Himno Regional de Ica, se resuelve emitir la modificatoria de la misma por error material.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el Capítulo II. Funciones Específicas, artículo 46 Contexto de las funciones específicas, en el artículo 47 funciones en materia de educación, cultura, tecnología, deporte y recreación, Capítulo VII, Órganos de Línea art.73° funciones específicas de la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

Que, la Ley N° 27902 "Ley que Modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, en su artículo 47 sobre funciones en materia de Educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación el Gobierno Regional protege y conserva en coordinación con los gobiernos locales y los organismos correspondientes, el patrimonio cultural nacional existente en nuestra región y promueve las competencias en materia de bienes culturales así como de su integración;

Que, en el artículo 1° de la Resolución Gerencial Regional N°0649-2014-GORE-ICA/GRDS, se detalla Maleyn Ekemy Bautista Quispe y debió inscribirse Maleyn Akemy Bautista Quispe.

Con la autorización de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-Modificar la Resolución Gerencial Regional N°0649-2014-GORE-ICA/GRDS, que en el artículo 1° por error material indica reconocer y felicitar a la destacada Soprano Maleyn Ekemy Bautista Quispe, quien interpreto magistralmente y por primera vez, el Himno Regional de Ica y debió inscribirse Soprano Maleyn Akemy Bautista Quispe.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Secretaria General a través de la Unidad de Administración Documentaria, cumpla con la transcripción y difusión de la presente, a los Órganos del Gobierno Regional de Ica, involucrados en el documento para su conocimiento, asimismo debe ser publicado en el Portal del Gobierno Regional de Ica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Gobierno Regional de Ica
Gerencia Regional de Desarrollo Social

LIC. RUBEN A. VELASQUEZ SERNA
GERENTE REGIONAL